

## PLAZO PARA SOLICITAR EVALUACIÓN CURRICULAR DE TÍTULO Y CURSO. JULIO 2025

CUMPLIENDO CON LA [NORMATIVA REGULADORA DE LA DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE TÍTULO Y CURSO](#), SE HABILITA UN **PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES** PARA LOS ALUMNOS QUE LO DESEEN Y CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CITADA NORMATIVA.

**DICHO PLAZO ES EL SIGUIENTE:** El estudiante puede presentar la solicitud de evaluación curricular de título y de curso en la **segunda quincena de Julio**. Este plazo se amplía hasta cinco días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas de la asignatura afectada.

A la solicitud se puede acceder en este enlace, que os lleva a la página del CIC, en esa página debéis entrar en la opción **solicitudes de evaluación curricular**.

<https://cic.etsisi.upm.es/>

Madrid, 24 de junio de 2025  
La Subdirectora de Ordenación Académica